SECRETARIA IBAGUE TOLIMA. HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021. PROCEDO A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN QUE SE CONDENO A LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

005-2019-335

Agencias en Derecho 1ra Instancia	FL.	115	\$ 700.000,00
Agencias en Derecho 2da Instancia	FL.		\$ -
Notificaciones	FL.		\$ -
Emplazamientos	FL.		\$ -
Envíos	FL.		\$ -
Arancel Judicial de Notificación	FL.		\$ -
Póliza Judicial	FL.		\$ -
Inscripción de la Demanda - Embargo	FL.		\$ -
TOTAL			\$ 700.000,00

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ SECRETARIA

005-2019-335

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLE

Ibagué, Primero (01) de octubre de Dos Mil Veintiuno (2021).

Proceso:

RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO

Demandante:

BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

Demandado:

HUGO ALBERTO OSORIO BARRIOS

Rad. Na

73001418900520190033500

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1ª del Art. 366 del Código General del Proceso, se procede a impartirle la **APROBACION** de la Liquidación de Costas elaborada por la secretaria del Juzgado en la suma de **SETECIENTOS MIL PESOS** (\$700.000,00) **M/Cte.**

ARCHÍVENSE las diligencias previas desanotación de los libros radicadores

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. **038** fijado en la secretaria a la hora de las 08 a.m., hoy **04 de octubre de 2021** La Secretaria, <u>NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ</u>